

Arequipa, 26 de agosto de 2022

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente. -

Asunto: Comunicación de Hechos de Importancia

Referencia: Expediente N° 2022035242

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con precisar que conforme los Hechos de Importancia informados previamente y lo acordado en Junta General de Accionistas del día 27 de junio de 2022, la Gerencia es quien estipularía el plazo para realizar la recompra de acciones de la Sociedad, así como la cantidad de acciones a adquirir y el porcentaje que representarían de la cuenta acciones de inversión. En este sentido, la Gerencia aprobó hoy lo siguiente:

1. Cronograma de recompra de acciones comunes

Se aprueba el cronograma para la recompra de acciones comunes de Michell Y Cia S.A.¹, el cual dará inicio el día 26 de agosto de 2022 y culminará en primera instancia el 23 de setiembre de 2022, siendo factible una extensión para el proceso de recompra hasta el día 30 de setiembre de 2022.

2. Acciones comunes con derecho a voto para recomprar

El número de acciones a adquirir en la recompra son 399,794 acciones comunes con derecho a voto.

Adicionalmente, detallar que se informará oportunamente al mercado cuando la Gerencia decida y establezca el número de acciones de inversión a adquirir en la recompra y el porcentaje que representarían de la cuenta acciones de inversión.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

MICHELL Y CIA., S.A.

JOSE FARFAN ARMENGOL
REPRESENTANTE BURSÁTIL

¹ Cabe indicar que las acciones comunes no se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores – RPMV ni listadas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.